RESOLUCIÓN CS Nº 142/10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel.: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

1 9 MAR 2010

SALTA.

Expediente Nº 10.237/09.-

VISTO estas actuaciones y, en particular, la Resolución Nº 004/10, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ZOOTECNIA GENERAL – Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan 2003. y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que, a fojas 3, la mencionada Facultad informa que el cargo a concursar se encuentra financiado.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 044/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Tercera Sesión Ordinaria del 18 de marzo de 2010) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ZOOTECNIA GENERAL – Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan 2003.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales. UAI, Dirección de Coordinación Administrativa, Coordinación Legal y Técnica y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Adminismo, publiquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Carsejo Superior Or. CARLOS ALBERTO CADENA VICERRECTOR